NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

REQ 050 05/01/2024

Fecha	05 / 01 / 2024
Unidad Gestora	**SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO**
Descripción Necesidad	La E.S.E Hospital Universitario de Santander (ESE HUS), es una Institución Pública de orden Departamental, prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, dedicada a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del nororiente colombiano, con la misión de prestar servicios de salud integrales, en las modalidades ambulatoria e internación. El Hospital Universitario de Santander desarrolla actividades de referencia y contra - referencia en el Departamento de Santander y el oriente colombiano, siendo necesario contratar el apoyo de personas jurídicas y/o naturales para que contribuyan en el desarrollo de su objeto; entre los servicios prestados a la comunidad por la ESE HUS se encuentra el servicio de patología que para el desarrollo de su objeto misional, permitiendo brindar cuidados de forma integral, humanizada y segura, de acuerdo a las políticas y lineamientos institucionales requiere el suministro de anticuerpos para la realización de inmunohistoquímica en el laboratorio de patología.
Justificación	En este sentido la Subgerencia de servicios de apoyo diagnóstico de acuerdo con el manual de funciones de la entidad, es la encargada de Administrar los procesos, procedimientos y protocolos del Laboratorio Clínico, Homocentro, Patología, Imagenología; atendidos en la ESE HUS. Dentro de los servicios que presta la entidad a través de la subgerencia de servicios de apoyo diagnóstico, se encuentra el proceso de INMUNOHISTOQUIMICA EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA, a fin de prestar los servicios de manera oportuna y eficiente, e igualmente realizar los siguientes análisis Histopatológicos, exámenes que son esenciales como ayuda diagnostica de las diferentes enfermedades: - Coloración Inmuno-histoquímica CA de Mama - Coloración Inmuno-histoquímica Panel de tamizaje - Coloración Inmuno-histoquímica Panel confirmatorio En conclusión y con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la ESE HUS y garantizar la prestación del servicio de PATOLOGÍA se hace necesario adquirir los insumos y anticuerpos descritos a continuación.
Objeto	**SUMINISTRO DE ANTICUERPOS PARA LA REALIZACIÓN DE INMUNOHISTOQUIMICA EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER – GRUPO A**
Especificaciones Técnicas	El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

ITEM	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	DILUSIÓN CLON
1	1 ML	BCL2	1:100-1:500 (124)
2	0,5 ML	BCL6	1:100-1:500 GI191E/A8
3	0,5 ML	EPITHELIAL SPECIFIC ANTIGEN BER-EP4	1:50-1:200 BER-EP4
4	0,5 ML	CYTOKERATIN CAM5,2	1:25-1:100 CAM 5,2
5	1 ML	CYTOKERATIN AE1 & AE3	1:100-1:500 (AE1 & AE3)
6	1 ML	CD10	1:10-1:50 56C6
7	1 ML	CD117	1:100-1:500 YR 145
8	1 ML	CD138	1:100-1:500 EP201
9	0,5 ML	CD15	1:25-1:100 MMA
10	0,5 ML	CD23	1:10-1:50 1B12
11	1 ML	CD3	1:100-1:500 MQR-39
12	1 ML	CD30	1:50-1:200 BER-H2
13	1 ML	CD34	1:50-1:200 QBEnd/10

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

	14	1 ML	CD5	1:100-1:500 SP19
	15	1 ML	CD56	1:100 -1:500 MRQ-42
	16	0,5 ML	CD68	1:100-1:500 KP-1
	17	1 ML	CD79a	1:100-1:500 JCB117
	18	0,5 ML	CD99	1:100-1:500 EPR3097Y
	19	0,5 ML	CDX2	1:100-1:500 EPR2764Y
	20	1 ML	CYCLIN D1	1:100-1:500 SP4
	21	1 ML	CYTOKERATIN 20	1:200-1:500 KS20.8
	22	1 ML	CYTOKERATIN 7	1:100-1:500 OV-TL 12/30
	23	1 ML	CHROMOGRANIN A	1:100-1:500 LK2H10
	24	0,5 ML	CYTOKERATIN 34BETAE12	1:100-1:500 34BETAE12
	25	0,5 ML	DESMIN	1:100-1:500 EP15
	26	1 ML	EMA	1:100-1:500 E29
	27	7 ML	GATA 3	L50-823 - 70 TEST
	28	1 ML	KI67	1:100-1:500 SP6
	29	100 ML Concentrado	KIT DE DETECCION COMPLETO (AMPLIFICADOR-POLIMERO-DIAMINOBENCIDINA)	1000TEST
	30	CAJA X100 UND	LAMINAS CON ADHESIÓN ESPECIAL TOMO	
	31	0,5 ML	MELAN A	1:100-1:500 A103
	32	1 ML	MUM1	1:100-1:500 EP190
	33	1 ML	P53	1:100-1:500 D07
	34	0,5 ML	PAX 8	1:50 -1:200 MRQ-50
	35	1 ML	ESTROGEN RECEPTOR	1:100-1:500 SP1
	36	1 ML	PROGESTERONE RECEPTOR	1:100-1:500 SP42
	37	0,5 ML	SYNAPTOPHYSIN	1:100-1:500 MRQ-40
	38	0,5 ML	SOX10	1:50 -1:200 EP268
	39	1 ML	TTF1	1:100-1:500 8G7G3/1
	40	1 LT	TBS IHC WASH BUFFER+TWEEN 10X1LT	1LT:900 agua destilada – 100 WASH BUFFER
	41	500ML	EPITOPE SOLUTION RETRIEVAL PH6	CONCENTRADO
	42	500ML	EPITOPE SOLUTION RETRIEVAL PH9	CONCENTRADO
	43	0,5 LT	DAB KIT 30 ML DAB/500ML BUFFER	CONCENTRADO
	44	1 UN	PAP PEN (MARCADOR HIDROFOBICO)	1UN
	45	1 ML	P-40	1:100 1:200 ZR8

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

	46	1 ML	P-63	1:100 – 1:200 4A4
	47	1 ML	HER-2	1:100 – 1:500 SP3
	48	1 ML	CD-71	1:50 – 1:100 ZM52
	49	1 ML	CD-20	1:100 -1:500 L26
	50	1 ML	CEA MONOCLONAL	1:100 – 1:200 CEA31
	51	1 ML	WT-1	1:100 – 1:200 6F-H2
	52	1 ML	TIROGLOBULINA	1:100 – 1:200 2H11+6E1
	53	1 ML	GLYPICAN-3	1:100 – 1:200 1G12
	54	1 ML	CD-4	1:100 – 1:200 ZM180
	55	1 ML	INHIBINA	1:25 -1:100 MQR-63
	56	1 ML	CAIX	1:100 – 1:200 ZM41
	57	1 ML	ANEXIN-A1	1:100 – 1:200 ZM211
	58	1 ML	BETA – CATENIN	1:100 – 1:200 ZM13
	59	1 ML	CA-19.9	1:100 – 1:200 121SLE
	60	1 ML	CD-11C	1:100 – 1:200 ZM103
	61	1 ML	DOG1	1:100 DOG1.1
	62	1 ML	MYOGENIN	1:100- 1:200 F5D
	63	1 ML	GFAP	1:25 -1:100 EP672Y
	64	1 ML	NEUROFILAMENT	1:50 – 1:200 2F11
	65	1 ML	OCT-4	1:50 – 1:100 C-10
	66	1 ML	SOX-11	1:25 – 1:100 MRQ-58
	67	1 ML	ZAP-70	1:100 – 1:200 ZM97
	68	1 ML	SALL-4	1:50 - 1:100 EP299

Requisitos Técnicos Habilitantes	**Requisitos Habilitantes de Orden Técnico:** ● **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los reactivos e insumos ofertados. ● **Ficha Técnica del Reactivo o Insumo:** Ficha Técnica de cada insumo y/o reactivo expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español. ● **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad de cada insumo y/o reactivo expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español ● **Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses:** Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE-HUS. ● **Política de Devolución:** Recibir en devolución los reactivos por vencimiento hasta los últimos tres meses de su expiración. **Concepto Técnico higiénico Sanitario**: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario vigente, de la visita que realiza Secretaría de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los insumos o reactivos que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.
Obligaciones	Al momento de la entrega del producto la ESE HUS el oferente debe anexar la siguiente información: 1. Lote del producto 2. Fecha de expiración 3. Todos los aspectos técnicos que se deben tener en cuenta en su almacenamiento para la conservación de las propiedades iniciales del producto. 4. Registro INVIMA para los reactivos 5. Fecha de vencimiento superior a 12 meses, a la fecha de recibido en la ESE HUS. 6. La entrega de los insumos se hará en forma parcial de acuerdo a los requerimientos del supervisor técnico, dentro de un plazo máximo de 72 horas a partir del requerimiento que haga el Supervisor.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

	7. Hoja de seguridad (Según producto) 8. El proveedor se compromete a suministrar soporte técnico oportuno en el uso de reactivos en caso de requerirse. **Nota:** Todos los documentos deben estar en idioma español.		
Plazo	Desde la suscripción de acta de inicio hasta el 30 de abril de 2024	**Lugar de Ejecución**	Bucaramanga, Hospital Universitario de Santander, ubicado en la Carrera 33 número 28-126.
Valor Sugerido	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)**		

CARLOS EDUARDO IBARRA ROLON
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO (E)

JUAN CARLOS NIÑO REY
PROFESIONAL APOYO A LA GERENCIA

Proyectó: Angélica Rocío Rueda Quiñonez, Profesional Especializado – Gestión Integral

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.